AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

La unidad de gestión educativa local Melgar, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s) / Inmueble (s)/Área m2/ Ubicación	Partida Registral	Uso	Actos(s) de saneamiento
Predio denominado INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA UMACHIRI, Área 23,353.04 m2 (2.3353ha) y perímetro de 673.79 ml, ubicado en el sector de Umachiri, del distrito de Umachiri, provincia de Melgar, departamento de Puno	-	Educación	Inmatriculación
Predio denominado INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA UMACHIRI, Área 1,185.96 m2 (0.1186ha) y perímetro de 185.05 ml, ubicado en el sector de Umachiri, del distrito de Umachiri, provincia de Melgar, departamento de Puno	05047454	Educación	Independización

Ayaviri, 24 de setiembre de 2026

Dr. JULIO ANTONIO JARA AGUIRRE
DIRECTOR UGEL - MELGAR

Escaneado con CamScanner